



**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
SOLEDAD- ATLANTICO**

PROCESO	SUCESION
RADICADO	2023-00325
DEMANDANTE	YURVIS BETANIA JEREZ MALAMBO en representación de su menor hija ARIANA VICTORIA TORRES JEREZ
DEMANDADO	ERIKA PATRICIA TORRES SILVA JACKELIN DEL CARMEN SILVA MEZA Y DEMAS HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS
CAUSANTE	MANUEL DAVID TORRES SILVA
FECHA	OCTUBRE 12 DE 2023

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del señor Juez el proceso relacionado, informándole que se realizó la inclusión del emplazamiento en el registro nacional de personas emplazadas. Sírvase proceder.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO  
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.- Soledad- Atlántico, octubre doce (12) de dos mil veintitrés (2023).-

Visto y constatado el anterior informe secretarial, teniendo en cuenta que por secretaria se realizó la inclusión del emplazamiento de todas las personas que se crean con derecho de intervenir en este asunto- herederos indeterminados del causante MANUEL DAVID TORRES SILVA, en el registro nacional de personas emplazadas.

Se procederá a nombrar Curador Ad-Litem de la lista de auxiliares de la Justicia a la doctora Derlys Restrepo Peña, tal como lo dispone el Artículo 48 y 49 del C.G.P. Se ordenará la comunicación haciéndole saber las advertencias contenida en la norma mencionada

En vista de lo expuesto, el Juzgado....

RESUELVE

1. Nómbrase como curador Ad-Litem de las de todas las personas que se crean con derecho de intervenir en este asunto- herederos indeterminados del causante MANUEL DAVID TORRES SILVA a la doctora DERLYS RESTREPO PEÑA correo:derlys882@gmail.com y cel :3182750680
2. Comuníquesele por secretaría a la doctora designada, haciéndole saber sobre las advertencias contenidas en los Artículos 48 y 49 del C.G.P. Oficiese.
3. Fijar como gastos provisionales a favor de la doctora DERLYS RESTREPO PEÑA en su condición de Curadora Ad litem, a cargo de la parte demandante, la suma de \$ 450.000

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:



**CAMILO ALEJANDRO BENÍTEZ GUALTEROS**

JUEZ

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL  
EN ORALIDAD DE SOLEDAD  
EN LA FECHA NOTIFICO EL AUTO ANTERIOR  
POR ESTADO No **0101**

SOLEDAD, **OCTUBRE 13 DE 2023**

LA SECRETARIA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S Goenaga C', written in a cursive style.

STELLA GOENAGA CARO